

**10617** RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Totalán (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 74, de 18 de abril de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 96, de 16 de mayo de 2007, se publican las bases corregidas y completas de la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso libre como personal laboral fijo de las siguientes:

Dos plazas Operario Servicios Múltiples a jornada completa.

Dos plazas Operario Limpiador Edificios y Espacios Públicos Municipales a jornada parcial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Totalán, 17 de mayo de 2007.-El Alcalde, Miguel Castillo Castillo.

**10618** RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 67, de 22 de marzo de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 74, de 16 de abril de 2007, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante oposición-libre, cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón municipal de anuncios.

Utrera, 17 de mayo de 2007.-El Alcalde, Francisco Jiménez Morales.

**10619** RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, del Ayuntamiento del Valle de Mena (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 79, de 26 de abril de 2006, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 103, de 30 de mayo de 2006, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Fontanero de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

Quienes pretendan tomar parte en el mencionado concurso-oposición deberán presentar su instancia dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a que se publique la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal y otros, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villasana de Mena, 17 de mayo de 2007.-El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

**10620** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.

Advertido error en la Resolución de 20 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2007, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» núm. 108, de 5 de mayo de 2007, se procede a su corrección.

En las páginas 19451-19452, donde dice: «Funcionarios de carrera. Denominación de la plaza: Sargento. N.º de vacantes: Dos. Grupo: D», debe decir: «Grupo C».

*Personal laboral*

Donde dice: «Director Técnico. Nivel de titulación: Licenciado o equivalente», debe decir: «Nivel de titulación: Superior, Licenciado o equivalente».

*Patronato deportivo municipal*

Donde dice: «Nivel de titulación: Diplomatura o primer ciclo Derecho, Diplomado en Relaciones Laborales, Graduado Social. Denominación del puesto: Técnico Medio Relaciones Laborales», debe decir: «Nivel de titulación: Diplomatura o primer ciclo de Derecho, Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social».

## UNIVERSIDADES

**10621** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2007, de la Universidad de La Rioja, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Convocada a concurso, por Resolución de fecha 5 de marzo de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), una plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Derecho y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/ 1999, de 13 de enero.

Logroño, 8 de mayo de 2007.-El Rector, José M.ª Martínez de Pisón Cervero.

**10622** RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU) y en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido por los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo 262/2003, de 26 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León, de 29 de diciembre),